



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

De conformidad con lo que establece la normatividad vigente de la Cámara de Diputados y atendiendo la recomendación de la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la LXIII Legislatura presenta el Informe de Actividades realizadas durante el viaje de trabajo a Cancún, Quintana Roo.

Antecedentes

En el marco de los trabajos y análisis de diversas leyes de relevancia para el país, Ley General de Agua, Ley General de Desarrollo Forestal y Ley General de Biodiversidad, los CC. Diputadas y Diputados de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento fuimos invitados por el Convenio de Diversidad Biológica participar en el **Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio de Diversidad Biológica**, que se llevó a cabo en Cancún, Quintana Roo los días 6 al 9 de diciembre, que tiene como finalidad escuchar diversas perspectivas, así como compartir experiencias y llegar a soluciones concretas sobre los retos que existen a nivel nacional sobre la gobernanza del uso sustentable de la biodiversidad, agua, agricultura, pesca y turismo, así como la contaminación de aire, suelo y agua, la pérdida y degradación de los ecosistemas, entre otros.

La biodiversidad incluye a los seres vivos que habitan nuestro planeta, la diversidad dentro de cada especie (genes) y los ecosistemas de los que forman parte. También incluye las asociaciones e interacciones entre especies, y los procesos evolutivos que nos afectan a todos, ya que

todos los seres vivos estamos relacionados unos con otros, en sí la vida es biodiversidad. México es un país megadiverso que alberga entre el 8 y el 12 por ciento de las especies del mundo.

Nuestro mundo atraviesa por una crisis ambiental que compromete el bienestar de la población mundial, debido al deterioro de la biodiversidad como consecuencia de factores como: fragmentación, degradación y pérdida de ecosistemas; sobreexplotación de especies y servicios ecosistémicos; contaminación de aire, suelo y agua; cambio climático e introducción de especies exóticas invasoras.

La Conferencia de las Partes es el máximo órgano de gobierno del Convenio de Diversidad Biológica (CBD) en el que se reúnen representantes de los países contratantes y promueve su aplicación mediante la adopción de decisiones. El Convenio entró en vigor, en diciembre de 1993, por lo que ha celebrado 12 reuniones ordinarias y adoptado 367 decisiones. En esta ocasión, México es sede de la 13ª Reunión de la Conferencia de las partes (COP-13), la octava COP-MOP del Protocolo de Cartagena y la segunda COP-MOP del Protocolo de Nagoya los días del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

2 al 17 de diciembre de 2016 en
Cancún, Quintana Roo.

El CBD tiene su origen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, "Cumbre de la Tierra", realizada en Río de Janeiro en 1992. El CBD está integrado por 196 países parte; es el instrumento global más importante para promover la conservación de la biodiversidad, el uso sustentable de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.

Actualmente, cuenta con dos Protocolos que apoyan su implementación: Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Derivados de su Utilización.

Diputados participantes de la Comisión:

Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Dip. Xitlalic Ceja García
Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia
Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Dip. Pedro Garza Treviño
Dip. Nadia Vega Olivas
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Dip. Andrés Aguirre Romero

Objetivos de participación de los diputados integrantes de la

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

- Participar en las negociaciones del Plan Estratégico para la Biodiversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi a través de un liderazgo legislativo.
- Crear oportunidades de integración de los mecanismos y objetivos de la diversidad biológica en los marcos de agricultura, pesca, turismo y gobernanza forestal.
- Generar un puente entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos de Aichi, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Promover el conocimiento, uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas.
- Integrar incentivos positivos para la biodiversidad en la producción del campo.
- Gobernanza del agua y biodiversidad.
- Promover la importancia de los bosques como reservorios de la biodiversidad y proveedores de bienes y servicios ecosistémicos.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Desarrollar prácticas adecuadas y diversificadas de manejo forestal a través de incentivos para la conservación y uso sustentable de los bosques.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

- Impulsar políticas públicas para generar cadenas de valor.
- Mantener un equilibrio entre beneficio económico y conservación de la biodiversidad.
- Fomentar el turismo como estrategia de financiamiento para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad.
- Generar vínculos con legisladores ambientalistas de otros países.

En la primera sesión titulada Biodiversidad y la Agenda 2030: haciendo conexiones que enfrentan el impacto para la gente, el planeta y la prosperidad, la senadora Silvia Garza Galván, Presidenta de la Comisión de Cambio Climático en el Senado de la República moderó a los participantes en la que señalaron que los impactos por lo que se han enfrentado los países derivado de los cambios climatológicos han incidido para la toma de decisiones para la creación de políticas públicas para la prevención y resguardo del medio ambiente y de la sociedad.

Resultados

Durante el Foro de Legisladores de Globe en el marco de la COP13 de la CDB, se trabajaron en un esquema de cinco sesiones de trabajo. En la inauguración se contó con la presencia del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, quien señaló la importancia que tienen los legisladores de desarrollar el trabajo legislativo necesario para fortalecer políticas públicas sobre biodiversidad que atienda las demandas sociales y la protección de nuestro capital natural.



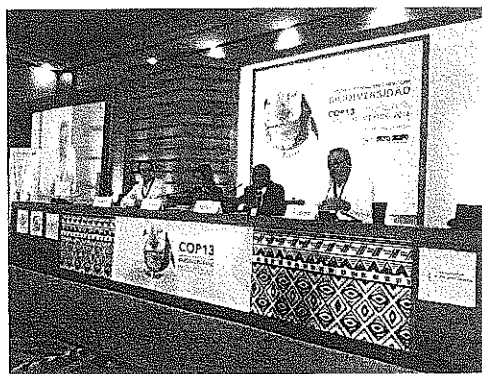
Durante la segunda sesión de trabajo titulada Gobernanza del agua y biodiversidad, los diputados Francisco Xavier Nava Palacios y Pedro Garza Treviño tuvieron una



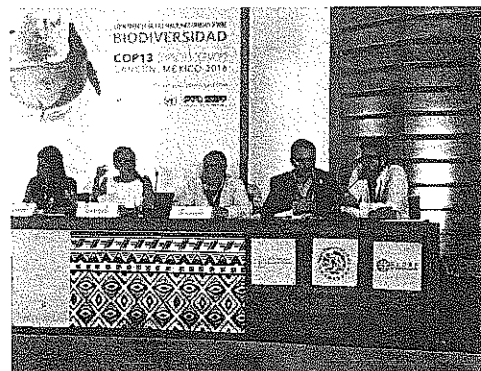
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

significativa participaron con el tema de la gobernanza hídrica, derivado de la reforma al artículo 4º constitucional que señala el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, dicha reforma obliga al Congreso la expedición de una ley que brinde la certeza a la población de tener acceso al agua. Asimismo, señalaron las actividades que han estado realizando a través de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados en el contexto de analizar el contexto actual de sector hídrico.



En la tercera sesión de trabajo los legisladores del Congreso mexicano y de otros países abordaron el tema del desarrollo de la legislación forestal como un multipropósito para el cumplimiento nacional de los objetivos de desarrollo sostenible, clima y biodiversidad en México y Colombia. Los legisladores participantes señalaron los trabajos legislativos en los sectores: forestal, agua y cambio climático. Asimismo, los legisladores colombianos presentaron los mecanismos y acciones para lograr exitosamente los cambios en materia de biodiversidad.

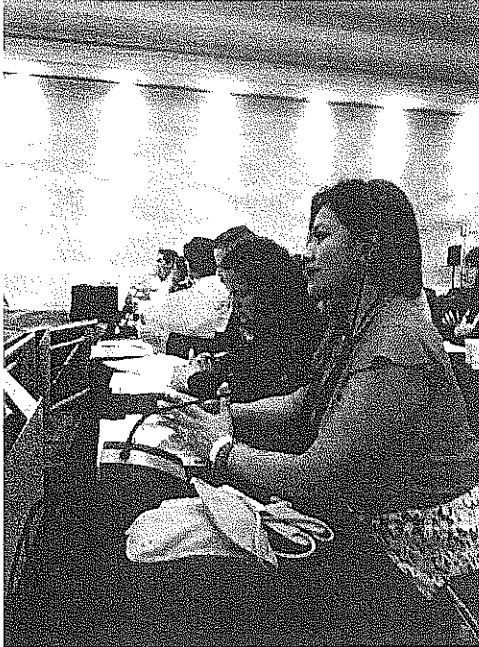


En la cuarta mesa de trabajo se analizó el tema de las contribuciones de los países en la biodiversidad y sectores productivos, se presentaron los casos de Francia y El Salvador.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento



Por último, en la quinta sesión de trabajo del foro se habló sobre la reducción del riesgo de desastres y biodiversidad en el debate sobre el comunicado del foro. El tema se abordaron las técnicas que se aplican, los mecanismos y las acciones que se aplican en las legislaciones para crear políticas públicas en el marco de los desastres naturales; se presentaron algunos casos de éxito como: Japón, Senegal, Bangladesh y Kenia. Finalmente, el diputado Ignacio Pichardo Lechuga emitió las conclusiones así como la clausura del foro de legisladores en la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Logros y acuerdos

Durante la estancia de los legisladores en el Foro de Legisladores de la COP 13 del CDB, llegaron a las siguientes conclusiones:

- Se adoptó la Declaración de Cancún sobre la Integración de la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar con sus objetivos.
- Se hizo hincapié del papel de las mujeres en la conservación de la biodiversidad y el uso equitativo de los recursos naturales para la creación de políticas y marcos sensibles al género y de género.
- Trabajar dentro de los parlamentos nacionales y subnacionales para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los Objetivos de Aichi.
- A través de las facultades constitucionales de cada legislador se realizará la revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que los gobiernos tomen en cuenta los compromisos contraídos en el foro.
- Promover un enfoque más coherente y convergente de la gobernanza, teniendo en cuenta los diversos compromisos internacionales del gobierno de la agenda general de sostenibilidad, incluida en la Agenda 2030

- Desarrollar nuevos modelos más efectivos de gobernanza para el desarrollo sostenible para cumplir los objetivos ambiciosos de cumbres principales de 2015 y la Visión de Vivir en armonía con la Naturaleza de 2050 en Cancún.
- Continuar trabajando en los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Actividades realizadas

Durante la estancia de los diputados en el foro, organizaron reunión de trabajo con los integrantes de la Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos para analizar el tema de los mamíferos marinos bajo el cuidado humano en México. También se reunieron con diversas organizaciones no gubernamentales ambientales para generar una sinergia de trabajo y vinculación sobre agua, agricultura, pesca, turismo, forestal y biodiversidad.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento



Asimismo, asistieron a diversas reuniones paralelas que se llevaron a cabo en la COP13.

Conclusiones

Con la participación en los trabajos realizados por los legisladores del Congreso de la Unión que asistió al Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio de Diversidad Biológica, contribuyen a obtener y generar una visión internacional de los asuntos que son prioridad en la agenda mundial, proporciona herramientas sobre los mecanismo, técnicas y acciones que se aplican en otros gobiernos para la sana implementación de políticas públicas sobre el tema biodiversidad.

Los diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y

Saneamiento adquirieron el compromiso de trabajar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible e integrarlos en la legislación mexicana o en su caso crear el marco jurídico propicio para la biodiversidad.

Asimismo, frente a la gobernanza forestal ofrecer un marco para analizar las distintas leyes, regulaciones políticas, acciones e interacciones que desde lo local hasta lo internacional abordan a los ecosistemas forestales.

Además se identificaron tanto fortalezas como debilidades en el contexto nacional e internacional, así como los retos y oportunidades que representa para México la integración de la gobernanza forestal para el cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, cambio climático y desarrollo sustentable.

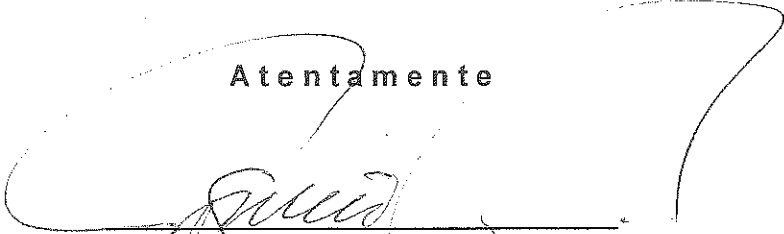
Los trabajos dentro del foro fortalecen el compromiso por un marco legal e institucional que sustente a la gobernanza forestal e integrarla con otros objetivos ambientales que contribuyan con los compromisos internacionales.



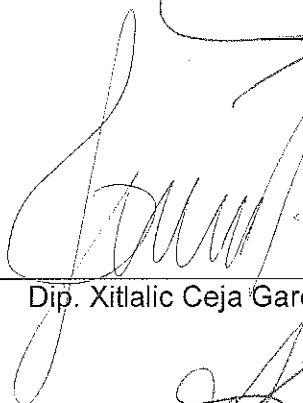
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

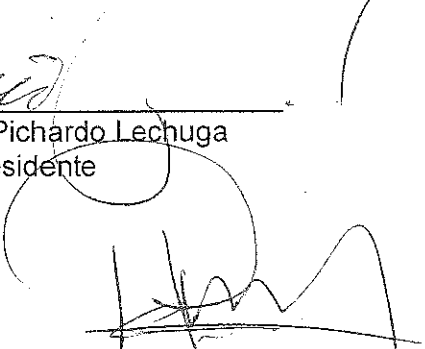
Atentamente



Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente



Dip. Xitlalic Ceja García




Dip. Pedro Luis Coronado
Ayarzagoytia



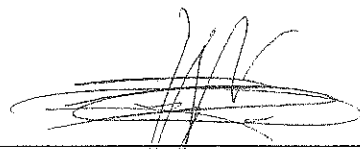
Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez




Dip. Ramón Villagómez Guerrero



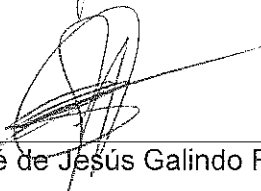
Dip. Pedro Garza Treviño



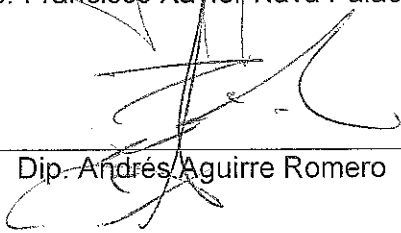
Dip. Nadia Haydee Vega Olivas



Dip. Francisco Xavier Nava Palacios



Dip. José de Jesús Galindo Rosas



Dip. Andrés Aguirre Romero

Estas firmas corresponden al Informe de Viaje de Trabajo al Foro de Alto Nivel de Legisladores en el marco de la Conferencia de las Partes (COP 13) del Convenio de Diversidad Biológica, que se celebró del 6-9 de diciembre del presente año en Cancún, Quintana Roo.



GLOBE
The Global Legislators Organisation

COP13
CANCUN, MEXICO 2016
NATURE AND BIODIVERSITY FOR WELL-BEING



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



Convention on
Biological Diversity

COMUNICADO DE CANCÚN SOBRE EL PAPEL DE LOS LEGISLADORES EN INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR

Nosotros, legisladores reunidos en ocasión del Foro de Legisladores de la COP13 de la CDB en la Conferencia de Biodiversidad de las Naciones Unidas, Cancún, México, 2016, el 7 de diciembre de 2016, hemos discutido estrategias prácticas y casos de éxito para promover la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la implementación del Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y las Metas de Aichi a través de un liderazgo legislativo enfocado.

Hemos deliberado sobre las oportunidades de integración de los mecanismos y objetivos de la diversidad biológica en los marcos de agricultura, pesca, turismo y gobernanza forestal como puentes entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Aichi y el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Al concluir nuestro Foro de Legisladores de la COP13 del CDB,

Acogemos con beneplácito que:

Los Gobiernos, a través de sus ministros y otros jefes de delegación, hayan adoptado la Declaración de Cancún sobre la Integración de la Conservación y el Uso Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar y el compromiso con sus objetivos.

Estamos de acuerdo con muchas de las declaraciones hechas por los Gobiernos en la Declaración de Cancún, entre ellas:

- *"La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Metas de Desarrollo Sostenible, que reflejan fuertemente la biodiversidad, brindan nuevas oportunidades para abordar los desafíos del desarrollo de manera transformadora y con una perspectiva que integre dimensiones ambientales, económicas y sociales.*
- *Implementar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, aprobada en la 21ª reunión de la Conferencia de las Partes, que toma nota de la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas y la protección de la biodiversidad Para hacer frente al cambio climático, así como la Proclamación de Acción de Marrakech adoptada en noviembre de 2016 en el vigésimo segundo período de sesiones, pueden y deben contribuir también a la aplicación de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y viceversa.*

• Necesitamos hacer esfuerzos adicionales para asegurar la implementación efectiva del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y sus Metas de Aichi para la Biodiversidad y, según corresponda, los Protocolos de Cartagena y Nagoya y facilitar una colaboración más estrecha con otras iniciativas adoptadas en foros internacionales relacionados con el desarrollo sostenible, el comercio, la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo, entre otros sectores".

Además, teniendo en cuenta que la conservación, el uso sostenible y, en caso necesario, la restauración de los ecosistemas son necesarias para lograr la reducción del riesgo de desastres, observamos la importancia del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres en los esfuerzos para promover un enfoque holístico de la biodiversidad. El bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Por otra parte, hacemos hincapié en el importante papel de las mujeres, a menudo descuidado, en la conservación de la biodiversidad y el uso equitativo de los recursos naturales, así como en la necesidad crucial de políticas y marcos sensibles al género y de género, La resolución y la toma de decisiones sobre los temas.

Prometemos, como legisladores en nuestros parlamentos nacionales y subnacionales,

Trabajar con gobiernos y otras partes interesadas para lograr los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los Objetivos de Aichi,

Utilizar nuestras facultades constitucionales de revisión, escrutinio, presupuesto y elaboración de leyes para que los gobiernos tomen en cuenta en nuestros parlamentos nacionales los compromisos contraídos en este y otros foros multilaterales relacionados, para

Trabajar incansablemente en nuestros parlamentos de origen y en asociación con las partes interesadas y los legisladores de otros lugares, para promover un enfoque más coherente y convergente de la gobernanza, teniendo en cuenta los diversos compromisos internacionales del gobierno en la agenda general de sostenibilidad, incluida en la Agenda 2030, Silos y desarrollar nuevos modelos más efectivos de gobernanza para el desarrollo sostenible para cumplir los objetivos ambiciosos de las cumbres principales de 2015 y la Visión de Vivir en armonía con la Naturaleza de 2050 en Cancún.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres 2017 (22-26 de mayo, Cancún, México), incluida la reunión parlamentaria del 23 de mayo, para seguir esforzándonos en

reconocer los vínculos entre la reducción del riesgo de desastres, la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

Para concluir, hacemos un llamado a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, Cancún, México, 2016, para que tenga en cuenta este Comunicado y la participación de los parlamentarios en su labor. También pedimos a las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que inviten a su Secretaría a reconocer en su informe de conclusión a la Conferencia las contribuciones que los parlamentos y legisladores puedan hacer en la incorporación de la diversidad biológica y, en particular, a elogiar su papel en asegurar la transparencia y la responsabilidad democrática.



INTEGRANDO LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR

México propone como tema central de la COP 13, la integración de la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

Esta integración busca reducir, evitar y mitigar impactos negativos, así como generar efectos positivos en la biodiversidad y los servicios ecosistémicos; enfocándose en actividades productivas para contribuir al desarrollo sustentable. Destacando los sectores:

Agrícola. Promover el conocimiento, uso y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas agrícolas, mejorar su productividad y diversificación, integrar incentivos positivos para la biodiversidad en la producción del campo y reducir la contaminación de origen agrícola.

Forestal. Promover la importancia de los bosques como reservorios de la biodiversidad y proveedores de bienes y servicios ecosistémicos, destacando: la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de: la desertificación, la degradación de suelos y los efectos de desastres naturales; así como desarrollar prácticas adecuadas y diversificadas de manejo forestal que incluyan incentivos para la conservación y uso sustentable y evitar el uso no regulado y no sostenible de los bosques.

Pesquero. Reducir la sobreexplotación, mejorar métodos y artes de pesca para que sean selectivos y evitar la pesca incidental,

fortalecer la pesca sustentable, impulsar políticas públicas para generar cadenas de valor y mantener un equilibrio entre beneficio económico y conservación de la biodiversidad.

Turístico. Implementar prácticas de turismo sustentable, fomentar el turismo como estrategia de financiamiento para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, así como promover la conciencia pública.

¿QUÉ OCURRIRÁ EN LA COP 13?

Cerca de diez mil participantes, entre representantes de los países Parte, países observadores, organizaciones internacionales y otros interesados, se reunirán en Cancún para negociar acuerdos y compromisos que den un fuerte impulso a la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, así como al cumplimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi.

Adicionalmente, más de 200 ministros de medio ambiente y de otros sectores de todo el mundo, se reunirán en un diálogo de alto nivel para examinar casos exitosos de integración de la biodiversidad en planes, programas y políticas.

En este marco, se celebrarán también diversos eventos de difusión, exposiciones, presentaciones, ferias y foros (Negocios, Sociedad Civil, Jóvenes, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, Ciudades y Gobiernos Subnacionales, entre otros).

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA

COP13-COPMOP8-COPMOP2
CANCÚN, MÉXICO 2016

4 al 17 de diciembre



INTEGRANDO LA BIODIVERSIDAD PARA EL BIENESTAR
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE
LAS PARTES DEL CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA (COP 13)
OCTAVA DEL PROTOCOLO DE
CARTAGENA (COP-MOP 8)
SEGUNDA DEL PROTOCOLO DE
NAGOYA (COP-MOP 2)

México



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y ENERGÍA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

www.gob.mx/semarnat

www.semarnat.gob.mx

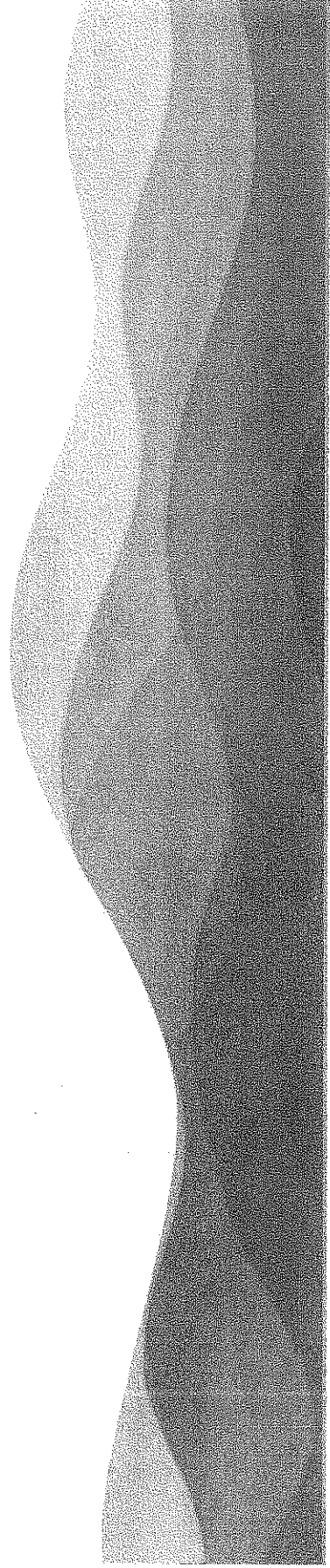




AMHMAR

Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción
y Protección de Mamíferos Marinos

**EL CASO DE LOS MAMÍFEROS
MARINOS BAJO CUIDADO
HUMANO EN MÉXICO**

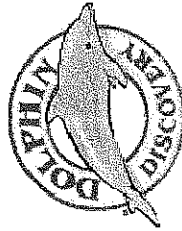


¿Quiénes somos?

Somos la única organización en el país que integra a los hábitats para la interacción y protección de mamíferos marinos de México.

Nuestros Asociados representan al 95% del sector.

Nuestra misión es garantizar el bienestar de los mamíferos marinos bajo cuidado humano y contribuir a la protección de las especies y la conservación de los océanos.



Dolphinaris

Delphinus



AMHIMAR

Asociación Mexicana de Usuarios de Hábitats para la Interacción y Protección de Mamíferos Marinos



Deliniti

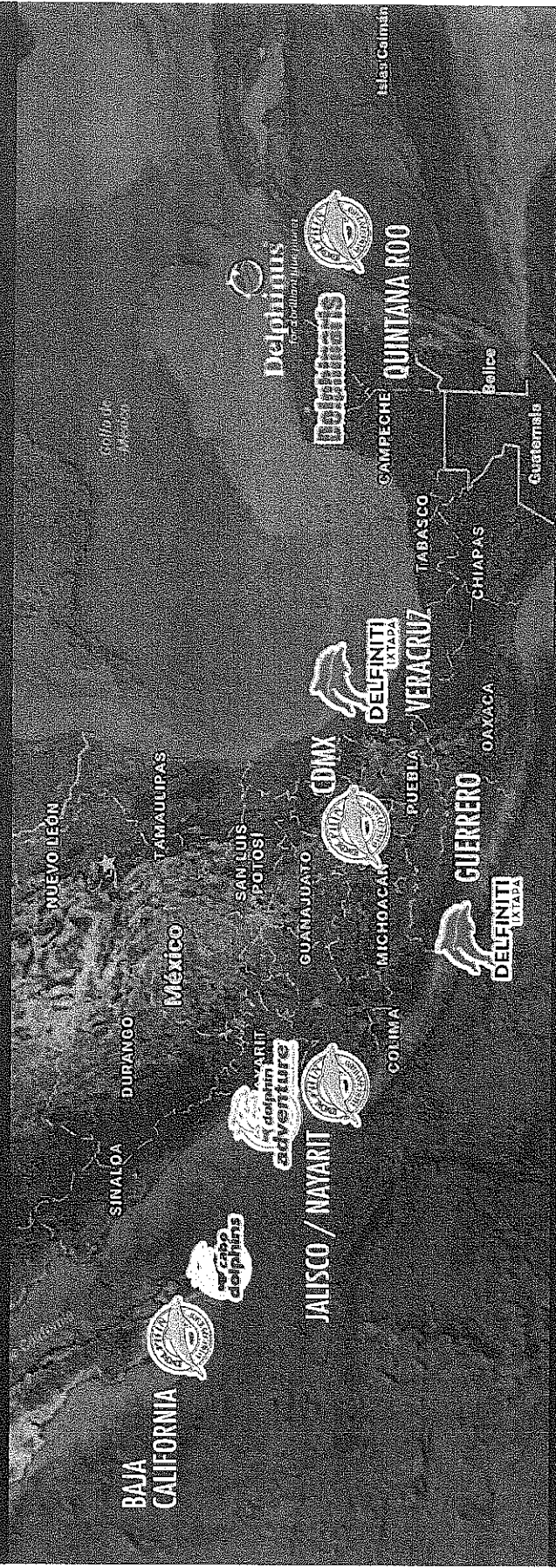


Las empresas de la AMHIMAR cuentan con más de 100 años de experiencia en conjunto y son referencia a nivel mundial



AMHMAR

Asociación Mexicana de Mascotas Marinas



Delphinus

- Cancún
- Cozumel
- Tulum
- Riviera Maya Park
- Barceló



- Cabo San Lucas
- San José del Cabo

Delphinus

For a brilliant blue planet

- Acuario Interactivo Cancún
- Xel-Há
- Xcaret
- Riviera Maya
- Punta Cancun
- Puerto Morelos
- Playa Mujeres



- Veracruz
- Ixtapa



- Vallarta



- Playa del Carmen
- Puerto Aventuras
- Akumal
- Isla Mujeres
- Cozumel
- Costa Maya Mahaual
- Los Cabos
- Vallarta
- Six Flags Mexico

Bienestar animal



AMHMAR

Asociación Mexicana de Manejo y Protección de Cetáceos Marinos
A.C. - P.O. Box 1000 - Mazatlán, Sinaloa, México

Monitoreo constante y atención individual especializada

Equipos especializados y profesionales

Infraestructura y tecnología a la vanguardia

Respeto a la naturaleza de los ejemplares

Se ha logrado duplicar la esperanza de vida de los ejemplares en comparación con su medio silvestre

Nuestra Prioridad: el Bienestar Animal

Más del 50% de los ejemplares con los que cuentan nuestros asociados han nacido bajo cuidado humano

Todos los delfines son sujetos a un programa de enriquecimiento físico y mental individualizado, que garantiza su bienestar y respeta su naturaleza

Los programas de reproducción se han realizado por medios naturales y preceden la modificación de la Ley General de Vida Silvestre de 2006, que prohibió la captura, las importaciones y exportaciones de mamíferos marinos

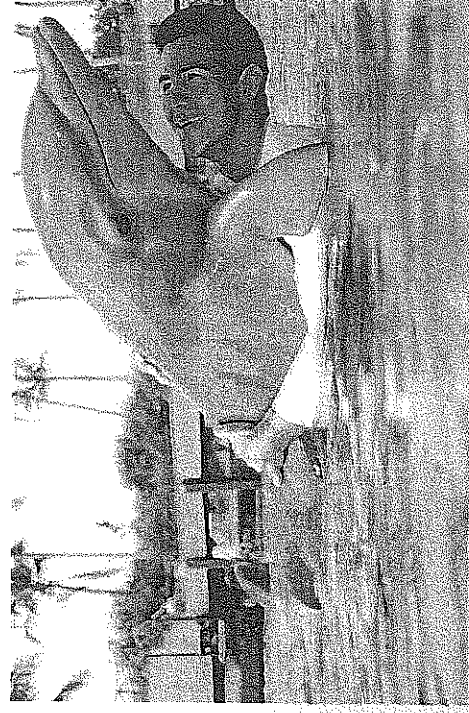
Atención brindada para asegurar el bienestar animal

- **SALUD**
(PROGRAMA VETERINARIO)
- **NUTRICIÓN**
(ALIMENTO Y VITAMINAS)
- **AMBIENTE**
(INCLUYE ESTRUCTURA SOCIAL)
- **MANEJO DE**
COMPORTAMIENTO
(ENRIQUECIMIENTO, ESTIMULACIÓN Y ENTRENAMIENTO)



AMHMAR

Asociación Mexicana de Veterinarios de Animales Acuáticos
Asociación de Veterinarios de Acuicultura



Bienestar de los animales en centros para la interacción con la vida marina.

LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO SON UN GRAN ALIADO PARA ALCANZAR EL BIENESTAR ANIMAL.

Ejercicio físico

Estimulación mental

Conductas cooperativas



Bienestar Animal

Estas tres actividades son esenciales para el bienestar animal y por ende son y deben ser las razones principales para tener programas de enriquecimiento, entrenamiento y contacto humano.

Atención brindada para asegurar el bienestar animal



AMHMAR

Asociación Mexicana de Manejadores de Animales Marinos y Acuáticos (AMHMAR)

Alimentación

- Los mamíferos marinos son alimentados de acuerdo a un plan integral que contempla sus características fisiológicas y necesidades energéticas
- Jamás se priva de su alimento a los ejemplares. Al contrario, se mantiene un estricto control y supervisión de su dieta diaria
- La dieta de los delfines es formulada por equipos de especialistas capacitados y se suplementa para garantizar su estado óptimo

Entrenamiento

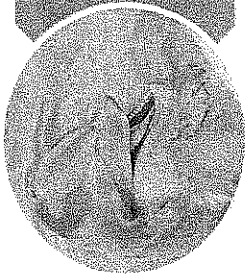
- Se estimula y enriquece a los ejemplares mediante técnicas de refuerzo positivo.
- Bajo ninguna circunstancia se les maltrata o se les obliga a realizar actividades en contra de su naturaleza
- Los programas de interacción están diseñados de acuerdo a las condiciones fisiológicas y al comportamiento natural de los ejemplares

Cuidado y entrenamiento de mamíferos marinos

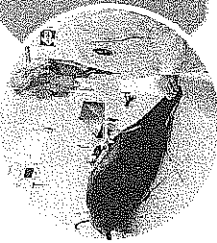


MHMAR

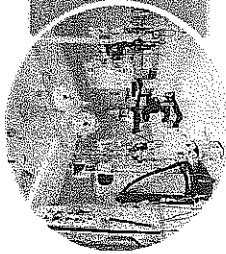
MANAGER OF MARINE MAMMALS RESEARCH AND TRAINING



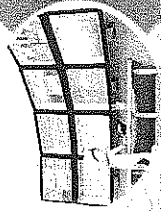
Tenemos como base de cuidado y entrenamiento, un programa de enriquecimiento de delfines, el cual considera el balance energético y social de cada ejemplar, es decir, su gasto energético, su fortaleza, sus características fisiológicas y su metabolismo, así como su ingesta de alimentos y su comportamiento individual.



Contamos con el equipo multidisciplinario de profesionales más capacitado del país y atendemos a los ejemplares con medicina preventiva (con estudios clínicos constantes), correctiva y programas individuales, por lo que existe un control de diagnóstico de enfermedades sumamente riguroso.



En nuestros hábitats contamos con tecnología para tratamientos especializados, como ultrasonidos, endoscopios, equipo de laboratorio, rayos X y microbiología, por lo que contamos con todos los instrumentos para atender a los ejemplares bajo nuestro cuidado en tiempo y forma.



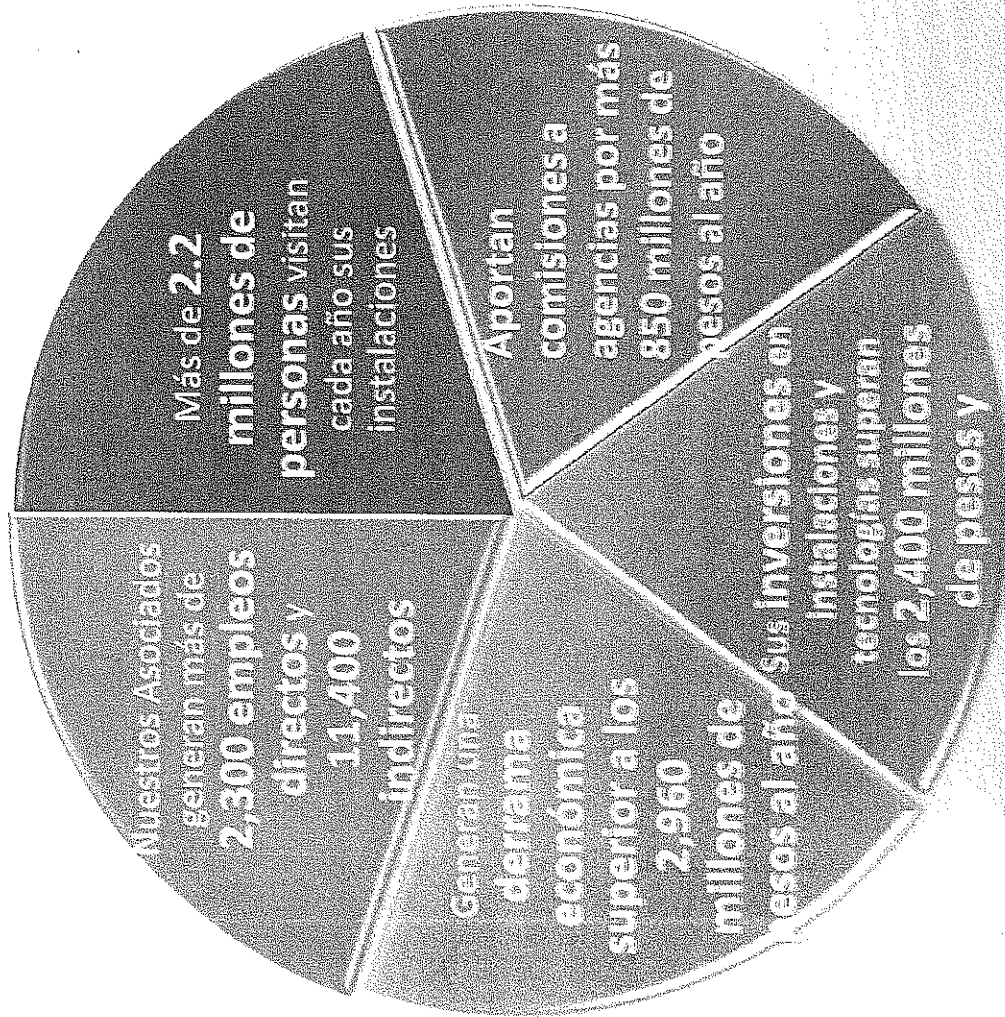
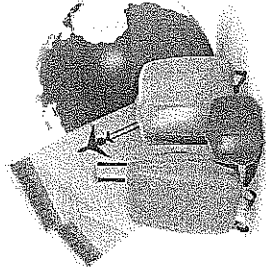
Asimismo, seguimos un monitoreo sistemático, permanente y minucioso del comportamiento, la alimentación, la condición física, la sociabilidad y las actividades de cada delfín, por lo que detectamos cualquier anomalía de inmediato.

Importancia del sector



AMHMAR

Asociación de Empresas de Turismo de Masas
y Promoción de Masas - AEM



Las empresas de la AMHMAR son un componente fundamental del sector turístico nacional.

Cumplimiento y reconocimiento internacional

Todos nuestros Asociados son regulados por la **NOM-135-SEMARNAT-2004**, ordenamiento único en el mundo que regula exclusivamente el manejo y manutención de mamíferos marinos bajo cuidado humano y es incluso más estricto que el de EE.UU

Se informa a la SEMARNAT periódicamente sobre las actividades y planes de manejo de cada uno de los miembros de nuestra Asociación

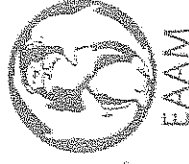
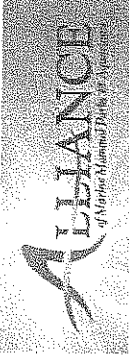
La SEMARNAT revisa de manera presencial las instalaciones, así como el estado de salud y las actividades de los mamíferos marinos bajo su cuidado.

Los delfinarios cumplen con los más altos estándares a nivel mundial haciendo de México un referente internacional en la interacción con mamíferos marinos y todos están certificados por organismos internacionales



AMHMAR

Asociación Mexicana de Mamíferos Acuáticos
y Centro de Estudios de Mamíferos Acuáticos



Los miembros de la AMHMAR se rigen por los principios básicos de la Guía ABTA que son reflejo de BIENESTAR

Estar libres de hambre y sed: Estar libres de incomodidad

Estar libres de dolor, lesiones y enfermedades

La libertad de expresar un comportamiento normal

Estar libres de miedo y angustia

www.amhmar.com.mx



Facebook



@amhmar

Apoyamos a las autoridades



Estamos comprometidos y apoyamos a las autoridades en el rescate de mamíferos marinos en las costas mexicanas donde tenemos presencia.

AMHMAR
Asociación Mexicana de Rehabilitación y Protección de Mamíferos Marinos

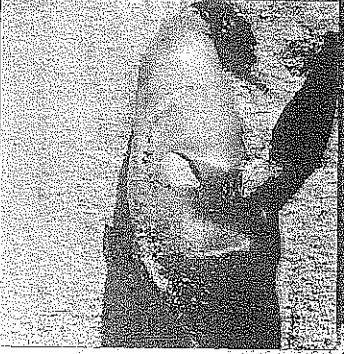
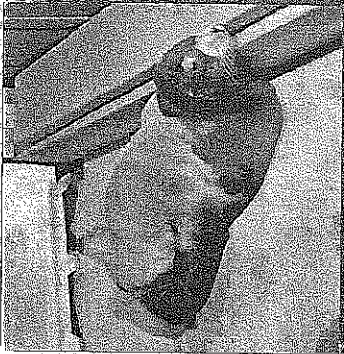
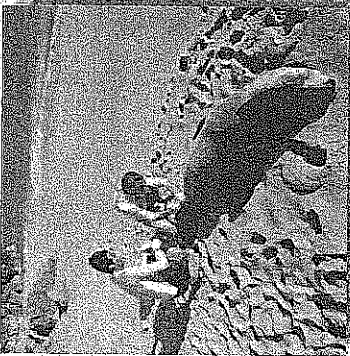
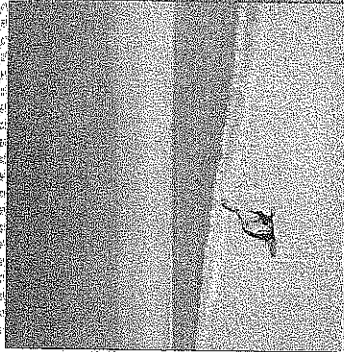
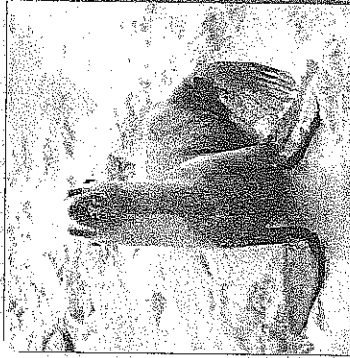


Protocolo de Varamientos de Mamíferos Marinos		
1. Rescate	2. Rehabilitación	3. Reintegración
Ante el aviso del hallazgo de un ejemplar, <u>el personal especializado acude al sitio para apoyar a PROFEPA y Protección Civil en las labores de rescate y traslado de los mamíferos marinos</u>	Los ejemplares son <u>remitidos a zonas de recuperación</u> y de <u>cuidados intensivos dentro de las instalaciones de las empresas asociadas a la AMHMAR</u> , en donde se les mantiene en <u>observación y se les proporciona atención médica las 24 horas</u> del día para su recuperación	Una vez que han recuperado, <u>se procede con la liberación de los ejemplares a su hábitat natural en coordinación con la PROFEPA</u> , monitoreando su desplazamiento y comportamiento de manera temporal



AMHMAR

Associação Amhmar de Assistência aos Membros
e Familiares de Mariporá - RJ



www.amhmar.com.br

Facebook Twitter YouTube

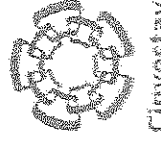
Somos verdaderos ambientalistas



AMHMAR

Asociación Mexicana de Herpetólogos Marinos
Agrupación de Herpetólogos Marinos

- Las instalaciones de nuestros asociados constituyen espacios idóneos para la investigación científica con mamíferos marinos.
- Año con año invierten más de 9 millones de pesos en investigación científica y educación ambiental.



Más de 50 convenios de cooperación con universidades nacionales y extranjeras.

Nuestros asociados son activistas comprometidos con el medio ambiente

Celebración de eventos culturales

Más de 176 mil visitas gratuitas al año con fines educativos y sociales

Apoyo a las autoridades en el rescate de la fauna marina

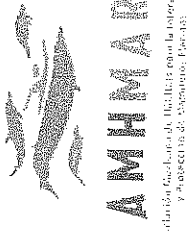
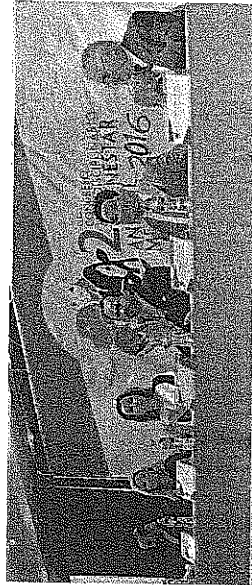
Apoyo a las autoridades en el rescate de la fauna marina

2° Congreso Multidisciplinario de Bienestar Animal

El 2° se llevó a cabo 5 y 6 de octubre de 2016 en el WTC Ciudad de México, y surge como una plataforma para difundir y fortalecer el conocimiento en materia de bienestar animal.

Contó con ponentes de todas las corrientes y sectores relacionados con el tema: representantes de organizaciones ambientalistas y de la Iniciativa Privada, autoridades y legisladores, académicos e investigadores de universidades de prestigio.

Se registró una convocatoria de más de 350 asistentes.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y ECOSISTEMAS

Es el único foro donde se abordan temas de todas las especies silvestres y domésticas.

SOS Vaquita Marina



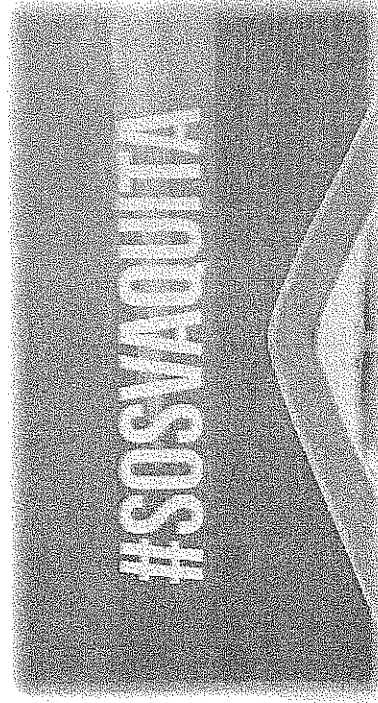
AMHMAR

Asociación Mexicana de Herpetólogos y Mastozoólogos

Durante el 1° Congreso Multidisciplinario de Bienestar Animal en 2015, el presidente de la AMHMAR, Rodrigo Constandse, se comprometió a donar recursos para apoyar la conservación de la vaquita marina.

Por ello, la AMHMAR lanzó el 9 de julio, Día Mundial de la Vaquita, la campaña #SOSVAQUITA a través de un documental que pretende fortalecer los esfuerzos de conservación de la especie, a través de:

- Informar al público nacional e internacional sobre el estado actual de la especie.
- Crear conciencia del cuidado del ecosistema marino.
- Generar un consumo sostenible de los recursos y servicios que este ambiente nos brinda.



Iniciativa del Dip. Jesús Sesma del PVEM



AMHMAR

Asociación Mexicana de Herpetólogos y Mamíferólogos
A.P.C. No. 100, Col. Jardines de la Zona Rosa, México, D.F.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados

Objeto	Se prohíbe: i. La utilización de ejemplares de mamíferos marinos en espectáculos <i>fijos</i> o <i>itinerantes</i> (se agregan los <i>fijos</i>). ii. Cualquier actividad que involucre a estas especies y que no tenga por objeto la investigación científica y la educación superior de instituciones acreditadas.
Segundo Transitorio	Los ejemplares podrán continuar en cautiverio con fines de exhibición, siempre y cuando no implique la interacción con humanos. Queda prohibida la reproducción en cautiverio, y la obtención e introducción de nuevos ejemplares.
Tercer Transitorio	La SEMARNAT contará con un plazo de seis meses para adecuar la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004: Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio.
Cuarto Transitorio	La SEMARNAT contará con un plazo de seis meses para integrar un registro de los mamíferos marinos en cautiverio.
Quinto Transitorio	La SEMARNAT contará con un plazo de seis meses para elaborar un protocolo de control de natalidad de mamíferos marinos en cautiverio.

Consecuencias de la aprobación de la iniciativa

- Pone en riesgo el bienestar y la vida de las poblaciones de mamíferos marinos bajo cuidado humano, ya que perderían (alimento, medicina, enriquecimiento ambiental y físico).
- Ponen en riesgo los servicios de educación, concientización y acción ambiental que año con año generan estas organizaciones no sólo a sus millones de visitantes sino a las escuelas públicas y privadas de las comunidades en las que operan.
- Prohibir la reproducción de estos cetáceos bajo cuidado humano no solo afectaría el balance y desarrollo saludable de éstas poblaciones, sino que pondría fin a una actividad genera más de 15,000 empleos directos e indirectos. Además de mermar los ingresos para el erario público.
- Poner en riesgo esta actividad tendría profundas afectaciones económicas, sociales y políticas en los estados de Baja California, Veracruz, Jalisco, Guerrero y Quintana Roo. Además que pondría en desventaja a los destinos turísticos del país.
- Ponen en riesgo la competitividad y diversificación turística de México, y afectan las garantías individuales de quienes han invertido y trabajado en esta actividad por más de 25 años.

Nuestra Propuesta (4 Rubros)



AMHMAR

Asociación Argentina de Mareses, Cetáceos y Pinnípedos
y Profesionales de Mareses, Cetáceos y Pinnípedos

1 Proponemos que los hábitats con mamíferos se sometan a una **evaluación y certificación** obligatoria por parte del CECADESU de la SEMARNAT. Asegurando de que tanto los programas interactivos con mamíferos marinos, como las visitas gratuitas de escuelas públicas y privadas contarán con los **más altos estándares** y niveles en materia de educación ambiental.

2 En materia de **desarrollo social**, nos obligamos a colaborar con instituciones que manejen grupos vulnerables con el fin de establecer programas anuales de **visitas gratuitas**, con el fin de recibir a terapistas y niños con discapacidades tanto físicas como intelectuales y otorgar **terapias gratuitas**, contribuyendo en elevar la calidad de vida de este sector de la población.

Nuestra Propuesta (4 Rubros)



AMHMAR

Asociación Mexicana de Salvadores para la Protección
y Rehabilitación de Mamíferos Marinos

3 Crear el **1er Centro de Investigación, Rescate, Rehabilitación y Reintroducción de Mamíferos Marinos en México**. Nuestra asociación gratuitamente se ofrece a ser parte del Consejo Consultivo de dicho centro y contribuir con nuestro conocimiento y experiencia en la materia

4 Por último, proponemos que se gire a la SEMARNAT un punto de acuerdo de la H. Cámara de Diputados para que se lleve a cabo una revisión de la **NOM-135-SEMARNAT-2004** buscando revisar y mejorar las condiciones para el transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos bajo cuidado humano en nuestro país.



AMHMAR

Asociación Mexicana de Hábitats para la Interacción
y Protección de Mamíferos Marinos

¡Muchas gracias!

